

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**15016** Orden CLT/692/2026, de 7 de julio, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda de 2026.

El punto tercero 1 de dicha orden establece la composición del Jurado al que corresponderá el fallo del Premio, habiendo seguido para ello lo establecido en el apartado tres del artículo único de la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, mediante la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura. Asimismo, en el punto tercero 2 de la citada orden se establece que los Vocales del Jurado serán designados por orden del Ministro de Cultura, a propuesta de Subsecretaria de Cultura.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Único.

Las personas que compondrán el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda correspondiente a 2026, serán las siguientes:

Presidenta: La persona titular de la Subsecretaría de Cultura.

Vicepresidente: La persona titular del Centro de Coordinación de Industrias Culturales.

Vocales:

Doña Blanca Zurita Suárez-Guanes, designada por Juana Martín Manzano, Premio Nacional de Diseño de Moda 2025.

Don Arturo Elena Galindo, Ilustrador de moda.

Doña Inés Lorenzo Sarría, Directora de Contenidos de «Vogue España».

Don Carlos Primo Cano, Jefe de redacción de moda, belleza y diseño en ICON, «El País».

Doña Leticia García Guerrero, Redactora jefa de S Moda, «El País».

Don Igor Uria Zubizarreta, Director de Colecciones de la Fundación Cristóbal Balenciaga Museoa.

Doña Helena López de Hierro D'Aubarede, Directora del Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (CIPE); con trabajos sobre la implicación de la moda en los roles de género.

Secretaria: Clara Gutiérrez Señas, Subdirectora adjunta del Centro de Coordinación de Industrias Culturales, que actuará con voz, pero sin voto.

Madrid, 7 de julio de 2026.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.